

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Rubro: Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico

Fecha: 6 de marzo del 2020

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Director CIDC-Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Contribuir a la fundamentación teórica y metodológica relativa a metodologías de investigación cualitativa -etnografía y autoetnografía- y sus aplicaciones a procesos de análisis musical y procesos creativos, asesorando al equipo de investigación a fin de aportar a la delimitación de categorías de análisis tímbrico para el proyecto de investigación titulado Perspectivas de análisis tímbrico y sus aportes al desarrollo de destrezas auditivas y procesos creativos, proyecto a cargo de la docente Genoveva Salazar Hakim según acta compromisorio del CIDC No.08-2020 del Grupo de Investigación Piñeros y Salazar.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En el marco del proyecto de investigación denominado “Perspectivas de análisis tímbrico y sus aportes al desarrollo de destrezas auditivas y procesos creativos” a cargo de la Directora del proyecto de investigación Docente Genoveva Salazar Hakim, se requiere llevar a cabo una contratación para la ejecución del mismo, todo enmarcado en la actividad apoyar 40 proyectos de investigación desarrollados por los grupos y semilleros de investigación institucionalizados, (apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación de los grupos y semilleros de investigación institucionalizados y registrados en el sistema SICIUD.)

El proyecto de investigación requiere de la contratación de una persona, teniendo en cuenta que en la etapa correspondiente a su primer año requiere fundamentar y delimitar una propuesta de categorías para el análisis tímbrico orientadas al desarrollo de la audición musical en el contexto académico del Área de Formación Auditiva y en procesos creativos. Se busca que estas categorías consideren la experiencia multidimensional (cognitiva, perceptual, emocional) como insumo relevante en las prácticas de análisis auditivo, para lo cual es necesaria la documentación de dicha experiencia. De igual forma, los objetivos planteados en relación con los procesos creativos supone la documentación de los mismos en sus diferentes etapas. Para esto es necesario contar con el acompañamiento de un profesional en el manejo de metodologías cualitativas como la etnografía y la autoetnografía para su aplicación a procesos analíticos y creativos relacionados con la música.

El objetivo del proyecto es delimitar categorías de análisis tímbrico que aporten al desarrollo de destrezas auditivas y a la comprensión de procesos creativos musicales. El proyecto se fundamenta en campos de conocimiento como: teoría de la composición musical, didácticas del desarrollo auditivo, análisis musical y la perspectiva de la cognición corporeizada, entre otros. La metodología involucra el análisis documental, la etnografía y la autoetnografía y técnicas relacionadas con procesos de creación artística musical, en dinámicas colaborativas. El proyecto se propone a tres años, la primera etapa es de fundamentación teórica y metodológica; la segunda, de elaboración de

la propuesta didáctica; y la tercera de implementación, ajuste y documentación a través de una experiencia pedagógica. En esta primera etapa se aportan reflexiones, categorías y pautas de análisis tímbrico orientadas al desarrollo de destrezas auditivas y de procesos creativos musicales. Se contribuye a la comprensión de la audición, la interpretación y la composición como modos de conocimiento musical. Esto con el fin de cualificar las prácticas pedagógicas del Proyecto Curricular de Artes Musicales y, por extensión, de otros programas de música de carácter formal e informal, con la inclusión de marcos teóricos, contenidos y metodologías relacionados con el análisis tímbrico que, tradicionalmente, no se han teniendo en cuenta en el desarrollo de destrezas auditivas musicales en espacios como Formación Auditiva y Gramática Musical, entre otras, y que resultan de gran relevancia para la apertura perceptual hacia diversos entornos sonoros, el análisis y la apreciación musical. Así mismo, aporta al análisis de prácticas creativas musicales desde la perspectiva del análisis tímbrico en procesos creativos de composición e interpretación en dinámicas colaborativas.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	N o	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Contribuir a la fundamentación teórica y metodológica relativa a metodologías de investigación cualitativa -etnografía y autoetnografía- y sus aplicaciones a procesos de análisis musical y procesos creativos, asesorando al equipo de investigación a fin de aportar a la delimitación de categorías de análisis tímbrico para el proyecto de investigación titulado Perspectivas de análisis tímbrico y sus aportes al desarrollo de destrezas auditivas y procesos creativos, proyecto a cargo de la docente Genoveva Salazar Hakim según acta compromisorio del CIDC No.08-2020 del Grupo de Investigación Piñeros y Salazar.		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- ✓ Incumplimiento en la respectiva ejecución del Contrato.
- ✓ Incumplimiento de las garantías establecidas por la universidad.
- ✓ Incumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas inicialmente.

- ✓ No constitución dentro del término y de la forma prevista en el contrato o sus modificatorios (si los hay), las pólizas exigidas.
- ✓ Incumplimiento parcial (o total), de alguna (o varias) de las actividades en uno (o varios) de los servicios requeridos por causas imputables al contratista/proveedor.
- ✓ El contratista no sostiene los precios presentados en la cotización/propuesta de servicios, de manera constante durante toda la ejecución del contrato.
- ✓ No ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en los requisitos y especificaciones técnicas.
- ✓ Mala calidad de los servicios objeto del contrato.
- ✓ Que el contratista/proveedor no tenga la capacidad para brindar los servicios objeto del contrato al momento de ser requeridos.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- ✓ Atrasos y sobrecostos por parte de la propuesta seleccionada para realizar la actividad.
- ✓ Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la prestación del servicio.
- ✓ Problemas de orden público que afecte la prestación del servicio.
- ✓ Afectación de la calidad en la prestación del servicio por problemas de suministro de servicios públicos distritales imputables a las entidades prestadoras de estos servicios.
- ✓ Cambios normativos y/o tributarios.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- ✓ Cambio de los términos de referencia establecidos inicialmente por parte de la Universidad.
- ✓ Falta de comunicación con el proveedor para establecer y dar cumplimiento a los requisitos de la entrega determinados.
- ✓ Incumplimientos en el pago del proveedor y/o contratista por falta de planeación dentro de la Universidad.
- ✓ La no ejecución del contrato de la forma debida y establecida en los términos de referencia.
- ✓ Incumplimiento de las obligaciones establecidas.
- ✓ El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- ✓ Que se suministre información errada o desactualizada al contratista para cualquiera de las actividades de su objeto contractual.
- ✓ La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- ✓ Cambiar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicación y consulta previas con el contratista y debidamente autorizadas por la Universidad.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta el presupuesto establecido a través de la plataforma de SICIUD en rubro de servicios técnicos para el proyecto de investigación denominado *“Perspectivas de análisis tímbrico y sus aportes al desarrollo de destrezas auditivas y procesos creativos.”* presupuesto asignado al proyecto por parte del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico en el marco de la convocatoria No.03-2019 denominada *“Conformación de un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, y creación en la universidad Distrital Francisco José de Caldas”* la cual fue dirigida a Grupos de investigación clasificados y/o reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SCIENTI de COLCIENCIAS y/o institucionalizados y registrados en el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SICIUD, y la cual estableció en su capítulo octavo los rubros financiables para mencionada convocatoria, en la que se encuentra el rubro de Servicios técnicos : *“Personas jurídicas o naturales que presten servicios especializados, profesionales, técnicos o asistenciales cuya necesidad esté suficientemente justificada. Este rubro incluye el pago de servicios técnicos de laboratorios externos. Este rubro no incluye la contratación de coinvestigadores (personas que estarán a cargo de las actividades investigativas propias de la ejecución del proyecto según el planteamiento científico-técnico del mismo); monitores, auxiliares o asistentes de investigación, correctores de estilo o traductores. Máximo monto a presupuestar: 60% del presupuesto del proyecto”* y del cual es beneficiado el proyecto de investigación se revisó el respectivo presupuesto asignado y viabilidad de celebrar la orden de servicios que requiere la Directora del Proyecto de Investigación para su desarrollo, y teniendo en cuenta el valor asignado por el rubro de servicios técnico se estableció que el valor máximo del contrato sería de \$3.200.000 pesos M/Cte

CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Tres millones doscientos mil pesos (\$3.2000.000) M/cte. .

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Acuerdo 003 del 11 de marzo de 2015 por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

7.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución de Rectoría N° 262 de 2015. Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Resolución de Rectoría N° 629 de 2016. Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Acuerdo 03 de 2015 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" Del 11 de abril de 2015.

Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.

Resolución 683-2016 Banco de Proveedores Por lo Cual se crea y reglamenta el Banco de proveedores en la Universidad Distrital

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Servicio

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Genoveva Salazar Hakim
Cargo: Directora del Proyecto de Investigación
Teléfono 3175046272
Correo electrónico: gsalazarh@udistrital.edu.co
Contacto: salazar_genoveva@yahoo.com
Teléfono del contacto: 3175046272

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

Otra	Describala:	
------	-------------	--

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	4	Días	
TOTAL	Meses	5	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	x
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

El valor del contrato que se suscriba, se pagará así: Contra entrega de productos aprobados y certificados a entera satisfacción del supervisor

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Cuando se requiera garantía los proponentes deberán anexar original de la póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales; igualmente deberá anexar el original del recibo de pago donde quede constancia del pago de la póliza.

Cumplimiento del contrato. Respetar y mantener los precios aprobados dentro de la propuesta económica inicial y demás exigencias referenciadas en las especificaciones técnicas. De igual forma, acogerse a las

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

especificaciones técnicas de servicio logístico, administrativo, operativo y las demás normas que rigen el mercado de hotelería y transporte de pasajeros vigentes durante la ejecución del contrato.

Calidad de los Bienes y Servicios: Los elementos y servicios deben asegurar las condiciones óptimas de uso/consumo en un tiempo acorde a su vida útil y en excelentes condiciones.

Salarios y Prestaciones Sociales: La operación debe garantizar a que la empresa cumpla con los pagos a sus subalternos acogidos a las normas de ley.

Responsabilidad Civil frente a terceros: Que cubra los daños materiales y lesiones personales causados a terceros durante la vigencia del contrato y que suceda durante el desarrollo de las actividades propias del contrato a celebrar, relacionadas y aseguradas por la póliza.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

En la evaluación/calificación de cotizaciones o propuestas, se asignará la puntuación correspondiente al requisito que **sí cumpla**, conforme a lo solicitado y según la propuesta y soportes adjuntados, en caso contrario no se asignará puntuación. Se seleccionará la propuesta con la puntuación más alta siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos para celebrar el contrato de orden de servicios.

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	X
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	X
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

Otras formas de evaluar	Señale cuales:	
-------------------------	----------------	--

DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		2

Genoveva Salazar Hakim

Genoveva Salazar Hakim

Supervisora Proyecto de Investigación

“Perspectivas de análisis tímbrico y sus aportes al desarrollo de destrezas auditivas y procesos creativos”